



DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA RENOVACIÓN DE HOMOLOGACIÓN DE EMPRESA CONTRATISTA

EMPRESAS CON PERSONALIDAD JURIDICA

La solicitud de renovación de la homologación y la tramitación del expediente para su concesión se realizará **OBLIGATORIAMENTE A TRAVÉS DE LA SEDE ELECTRÓNICA DEL AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA** de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A la solicitud deberá acompañarse la siguiente **DOCUMENTACIÓN**, haciendo referencia al **número de expediente** de la licencia de homologación concedida a renovar:

1. Acreditación de la **REPRESENTACIÓN** por alguno de estos medios:
 - a) Mediante la utilización de **firma electrónica** reconocida basada en un certificado reconocido de cargo o representación, siempre que este sea de una clase aceptada por el Ayuntamiento de Valencia.
 - b) Mediante el régimen de representación habilitada en el **Registro de Representación Electrónica de la Comunitat Valenciana**.
 - c) Mediante la presentación de apoderamientos en soporte electrónico en el **Registro Electrónico de Apoderamientos (REA)**.
2. Certificado actualizado de la Agencia Tributaria del alta en la Actividad Económica.
3. Documentación relativa a la disposición de **SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL**.
 - Copia de la **póliza** con cobertura mínima de 500.000 euros
 - **Certificado**, actualizado a la fecha de la solicitud de renovación de la homologación, de la compañía aseguradora en el que se indique expresamente que dicho seguro ampara los daños que puedan producirse a personas y/o bienes durante las obras a efectuar en o desde el dominio público municipal.
 - Copia del último **recibo pagado** del Seguro de Responsabilidad Civil.

AUTÓNOMOS

Se recomienda que la solicitud y la gestión de la solicitud se realice en la **SEDE ELECTRÓNICA DEL AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA**.

A la solicitud deberá acompañarse la siguiente **DOCUMENTACIÓN** haciendo referencia al **número de expediente** de la licencia de homologación concedida a renovar:

1. **NIF** de la persona solicitante y de su **REPRESENTACIÓN LEGAL**, en su caso.
2. Acreditación de la **REPRESENTACIÓN** por alguno de estos medios:
 - a) Mediante la utilización de **firma electrónica reconocida basada en un certificado reconocido** de cargo o representación, siempre que este sea de una clase aceptada por el Ayuntamiento de Valencia.

- b) Mediante el régimen de representación habilitada en el **Registro de Representación Electrónica de la Comunitat Valenciana**.
 - c) Mediante la presentación de apoderamientos en soporte electrónico en el **Registro Electrónico de Apoderamientos (REA)**.
3. Copia acreditativa del **ALTA** y del **PAGO DEL ÚLTIMO RECIBO DE AUTÓNOMOS**.
4. Documentación relativa a la disposición de **SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL**.
- Copia de la **póliza** con cobertura mínima de 500.000 euros
 - **Certificado**, actualizado a la fecha de la solicitud de la homologación, de la compañía aseguradora en el que se indique expresamente que dicho seguro ampara los daños que puedan producirse a personas y/o bienes durante las obras a efectuar en o desde el dominio público municipal.
 - Copia del último **recibo pagado** del Seguro de Responsabilidad Civil.